

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18302 REAL DECRETO 1036/1997, de 20 de junio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Adolfo Fernández Facorro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de abril de 1997,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Adolfo Fernández Facorro, Magistrado Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, por cumplir la edad legalmente establecida el día 14 de agosto de 1997, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

18303 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1997, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se dispone el cese de don Guillermo Martínez-Correcher García de los Salmones como Subdirector general de Cooperación con México, América Central y el Caribe del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 58 del Real Decreto 364/1995, de 10 de abril,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese de don Guillermo Martínez-Correcher García de los Salmones, con número de Registro de Personal 534605257 A0001 funcionario de la Carrera Diplomática, como Subdirector general de Cooperación con México, América Central y el Caribe del Instituto de Cooperación Iberoamericana, por pasar a otro destino.

Madrid, 31 de julio de 1997.—El Secretario de Estado, Fernando María Villalonga Campos.

18304 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1997, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se dispone el cese de don Juan José Rubio de Urquía como Subdirector general de Cooperación con África Occidental, Central y Oriental del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 58 del Real Decreto 364/1995, de 10 de abril,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese de don Juan José Rubio de Urquía, con número de Registro de Personal 27686368 A0001, funcionario de la Carrera Diplomática, como Subdirector general de Cooperación con África Occidental, Central y Oriental del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo, por pasar a otro destino.

Madrid, 31 de julio de 1997.—El Secretario de Estado, Fernando María Villalonga Campos.

18305 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1997, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se dispone el cese de don Pedro Martínez-Avial Martín como Subdirector general de Cooperación con los Países Árabes y Mediterráneos del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 58 del Real Decreto 364/1995, de 10 de abril,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese de don Pedro Martínez-Avial Martín, con número de Registro de Personal 5628627902 A0001, funcionario de la Carrera Diplomática, como Subdirector general de Cooperación con los Países Árabes y Mediterráneos del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo, por pasar a otro destino.

Madrid, 31 de julio de 1997.—El Secretario de Estado, Fernando María Villalonga Campos.

MINISTERIO DE FOMENTO

18306 ORDEN de 10 de julio de 1997 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación (convocatoria de 26 de febrero de 1993) a don Rafael Fernández González.

La Secretaría General de Comunicaciones, por delegación del Ministro del Departamento (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» número 116, de 14 de mayo), por Resolución de 7 de febrero de 1997, ha resuelto estimar parcialmente, en los términos expresados en el fundamento segundo, el recurso de reposición interpuesto por don Rafael Fernández González, contra la Orden de 29 de noviembre de 1994, por la que se le declara decaído en sus derechos de adquirir la condición de funcionario

de carrera del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicaciones (convocatoria de 26 de febrero de 1993, «Boletín Oficial del Estado» número 82, de 6 de abril).

Verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la citada convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación, al aspirante que a continuación se relaciona, con expresión del destino que le ha sido adjudicado:

N.R.P.	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	Puesto de trabajo
2844772224 A1451	Fernández González, Rafael.	24-10-1957	28.447.722	Puesto N.11. Área Servicio Interior. Nivel 11. Localidad de destino: Madrid.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación, el aspirante objeto de este nombramiento deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer, previa comunicación a este Ministerio recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de julio de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 1 de julio), el Secretario general de Comunicaciones, José Manuel Villar Uribarri.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

18307 ORDEN de 17 de julio de 1997 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación a los aspirantes procedentes de la convocatoria de 25 de enero de 1995.

Finalizado el curso selectivo de formación y prácticas previsto en la base 6 de la Orden de 25 de enero de 1995 por la que se convocaban pruebas selectivas del turno de promoción interna correspondiente a la convocatoria de 19 de mayo de 1989 para su ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, en ejecución de la Sentencia de 24 de septiembre de 1991 de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1475/1981, de 24 de abril, y en las bases de la citada convocatoria, y una vez formulada por los aspirantes la opción prevista en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por el artículo 17 de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación a los aspirantes en prácticas que han superado el curso selectivo de formación y prácticas, y que se relacionan en el anexo adjunto a la presente Orden, según el orden obtenido en el citado curso selectivo, y con expresión de los puestos de trabajo adjudicados.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los aspirantes objeto de este nombramiento deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), y tomar posesión de sus puestos de trabajo, en el plazo de un mes contado a partir del día de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Orden podrá interponerse, previa comunicación a este Ministerio, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de julio de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio de 1996), el Secretario general de Comunicaciones, José Manuel Villar Uribarri.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

ANEXO

Relación de aspirantes nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación

(Convocatoria de 25 de enero de 1995, «Boletín Oficial del Estado» número 44, de 21 de febrero)

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	Puesto de trabajo adjudicado	Nivel	Destino
3375764335 A1404	Martínez Bereijo, Ricardo.	8- 4-1944	33.757.643	Director territorial.	29	Dirección Territorial de Santiago de Compostela.
1210343624 A1404	Carlos L. Crespo Martínez.	25- 8-1938	12.103.436	Jefe Servicio Relaciones Externas.	26	Dirección General de Telecomunicaciones.
3803218635 A1404	Ruiz Ordóñez, Alfredo.	6- 5-1947	38.032.186	Técnico Superior N.24.	24	Dirección Territorial Insular.
1923627968 A1404	Macía Rubio, Raquel.	21- 8-1936	19.236.279	Delegada de Ventas.	24	Jefatura Provincial de Valencia.
2770492535 A1404	Naranjo Reina, José Luis.	12-10-1938	27.704.925	Jefe Habilitación.	20	Jefatura Provincial de Sevilla.
1416792302 A1404	Sáenz López, Aurora.	24-12-1935	14.167.923	Jefe Sección Información Contable.	24	Subdirección General Administración Económica.
3374313568 A1404	Romay López, Manuel.	1- 1-1941	33.743.135	Jefe provincial.	25	Jefatura Provincial de Lugo.
2557343602 A1404	Fiestas Vizcaino, José Jesús.	7- 8-1941	25.573.436	Jefe Servicio Bienes Inmuebles.	26	Subdirección General Compras.
0846772246 A1404	Álvarez Pajuelo, Agustín.	1- 5-1935	8.467.722	Jefe Servicio S. en Auto-prestaciones.	26	Dirección General Telecomunicaciones.
0133263424 A1404	Monroy Morante, José María.	16- 4-1941	1.332.634	Jefe Área Organización y Métodos.	28	Subdirección General Gestión de Personal.